
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Junio.

La esquadra rusa, que traxo aquí al General Sprengporten, no ha podido hacerse á la vela á causa de los vientos contrarios, la qual ha tenido ademas que reparar los daños que experimentó, por una tempestad violenta, en el mar de Marmora.

En estos últimos dias han llegado aquí 7 buques españoles, que pasan al mar Negro á comprar granos. — Tambien han venido á este puerto y al de Smirna muchos barcos franceses con manufacturas de su pais, las que se han vendido á un precio muy moderado. Se espera en Smirna una fragata inglesa, que escoltará hasta Malta los buques de su nacion que vendrán del mar Negro con hierro, granos &c.

Como los rebeldes de la Romelia manifiestan cada dia mas audacia, y cometen mayores desórdenes, ha resuelto nuestro gobierno aumentar el ejército de 8000 hombres con 2000 mas. Llegan continuamente tropas del Asia, para completar estas fuerzas, que marcharán muy pronto á su destino.

RUSIA.

Petersburgo 21 de Junio.

En todo el año de 1803 han nacido en Petersburgo 3636 varones y 3289 hembras, en todo 6925 individuos, de los quales 393 han sido fuera de matrimonio, y 10 han nacido muertos. Han fallecido 4578 hombres y 3044 mugeres, total 7622. En esta clase ha habido 1515 muchachos y 294 muchachas, 1809 han muerto antes de cumplir el tercer año de edad, 204 han vivido hasta 80 años, 36 han llegado á los 90, y solo uno á 100. La mayor mortalidad ha sido en los meses de Agosto y Diciembre, y la menor en Febrero, Abril y Setiembre. Se han celebrado 1360 matrimonios, de los quales ha habido 1042 entre jóvenes de ámbos sexos, que lo contraian por primera vez, 117 entre mozos y viudas, 116 entre viudos y solteras jóvenes, 77 entre viudos y viudas, 8 entre contrayentes divorciados. Se ha notado que los dos años primeros de vida son mas peligrosos y arriesgados para los varones, que no para las hembras, puesto que en este espacio de tiempo la proporción ha sido de cinco varones á una hembra. En este año han nacido 763 individuos mé-

nos que en el pasado de 1802, y fuera de matrimonio han nacido 93 individuos mas; el número de matrimonios ha sido menor de 70 que en el año anterior.

DINAMARCA.

Copenhague 3 de Julio.

El Capitan Bill, Cónsul de S. M. en Argel, ha conseguido de aquel gobierno, que los esclavos portugueses, presos en sus mazmorras, y tratados con mucha dureza, duerman en adelante en las casas de los Cónsules.

En el espacio de 3 meses han pasado el Sund 3600 embarcaciones, procedentes del mar del Norte y del Báltico.

ALEMANIA.

Augsburgo 8 de Julio.

Antes de ayer S. A. el Elector de Baviera y Madama su esposa llegaron al palacio de Nimfemburgo de vuelta de Carlsruhe. El Rey de Suecia ha prometido á SS. AA. EE. venir á visitarlos en el discurso de este mes. — S. M. ha desistido del proyecto de pasar el verano en Rastadt, prefiriendo el ir á Viena, á instancias de S. M. I. La Reyna no acompañará al Rey en este viage, y pasará los meses del verano y del otoño en el seno de su familia.

Las tropas que han de formar el campamento de Munich, no podrán reunirse hasta despues de la cosecha de granos, á causa de que las dos terceras partes de los soldados tienen licencia para emplearse en los trabajos de la agricultura.

Se está tratando de la supresion de algunos conventos y abadías en la Baviera-Inferior y en el Alto-Palatinado.

Viena 7 de Julio.

Los alborotos que reynan en la Servia y en otras provincias de la Turquía europea, perjudican mucho al comercio. De un año á esta parte los negociantes griegos han interrumpido casi enteramente sus relaciones con las principales plazas de Alemania: los de Jassy, de Bucharest y de la Macedonia, que frecuentaban las ferias de Leipsick, no han parecido este año, ó á lo ménos no ha venido sino un número muy corto. Este estado de cosas es tanto mas perjudicial, quanto los griegos, como se sabe, son muy malos deudores. — Los negociantes de otras naciones, que hacen bancarota por una causa qualquiera, pagan ordinariamente de 20 á 30 por 100 á sus acreedores para conseguir que se les perdone el resto; pero un griego no paga nada: esta es la costumbre que tiene esta nacion.

Francfort 14 de Julio.

Al mismo tiempo que el Ministro hannoveriano hacia sus diligencias en Ratisbona para conservar los derechos del Rey su amo al condado de Bentheim, y protestaba contra todas las providencias dadas en el asunto, sabemos que se ha concluido, y empezado á executarse el arreglo definitivo que estaba negociando el Conde de Steinfurt-Bentheim con el gobierno frances. La propiedad del Conde, hipotecada anteriormente al Elector de Hannóver, ha sido reconocida, y ha tomado posesion del

condado: pagará el capital á que servia de hipoteca su país con los réditos devengados; y esta suma se entregará en la caja del ejército de Hannóver, á cuenta de las contribuciones que el electorado debe al gobierno frances. Asimismo se ha estipulado, que el Rey de Inglaterra, en caso de tomar posesion al tiempo de la paz de los estados hannoverianos, se obligará á pasar por este arreglo; y aun se asegura, que el Rey de Prusia queda por garante de ello. Aunque estos rumores no son noticias de oficio, tardaremos poco en saber todas las disposiciones del convenio concluido, puesto que ha de comunicarse á la Dieta germánica de Ratisbona.

Confirman las cartas de Viena todo quanto se ha publicado concierne á la invasion de los montenegrinos en la Bosnia; ya son dueños de la tercera parte de aquel país, no habiendo podido llegar á tiempo de impedirlo el Gobernador Bekir-Baxá.

Dícese que el Rey de Suecia irá pronto á Munich y á Viena; pero lo cierto es, que S. M. no ha salido todavía de Carlsruhe.

El principal trabajo en que se ocupa actualmente el Elector-Archicanciller, es relativo á la conclusion del concordato entre la nacion germánica y la corte de Roma. Hasta ahora se toma un trabajo ímprobo para allanar los obstáculos que se oponen á la conclusion de este convenio; para cuyo efecto está en una correspondencia seguida con la corte de Roma, con el ministerio de Viena, y con algunos otros de los estados que tienen mas influencia en Alemania.

Las cartas de Hannóver hacen un elogio desmesurado de la conducta, verdaderamente paternal, del nuevo General en jefe del ejército frances el Mariscal Bernadotte. Desde que llegó á aquel país, procura por todos los medios posibles el alivio de los tristes habitantes: ha repartido mejor las tropas, y ha minorado las cargas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 9 de Julio.

El *Morning Chronicle* trae una lista exácta de los miembros que en el dia componen la Cámara de los Pares, y es como sigue: „Diez y seis Duques de edad competente, y que tienen derecho de votar, excepto los Duques de la sangre Real; 11 Marqueses; 81 Condes; 21 Vizcondes; 113 Barones: total 242. De este número habrá unos 50 ausentes de Inglaterra, ó que todavía no han jurado, ni tomado posesion de su plaza en el Parlamento, y que de consiguiente no pueden votar. Restan pues 192. Diez y seis Pares escoceses, elegidos por los Pares de Escocia; 28 Pares irlandeses id.; 4 Obispos irlandeses id., y 26 Arzobispos y Obispos ingleses: total 266. Los Pares escoceses é irlandeses y los Arzobispos y Obispos, votan, casi siempre, por el ministerio, y estos ascienden á 74. Durante el ministerio anterior de Mr. Pitt se crearon 68 Barones; 3 Condes; y 5 Vizcondes que no eran ántes Pares, y 15 Obispos nuevos: total 167. No se cuentan los Pares que fuéron promovidos de Barones á Vizcondes y Condes, y los Vizcondes y Condes que ascendieron á Marqueses, ni los Obispos que se trasladaron á obispados mas ricos. — En los debates so-

bre el bill de la defensa, 154 votáron personalmente y por poderes en favor de él.

A propuesta del Canciller del Echiquier la Cámara de los Comunes ha concedido á S. M. la cantidad de 591,851 libras esterlinas para liquidar los atrasos de la lista civil, y además un aumento anual de 60⁰ libras: ambas propuestas se adoptáron sin gran oposicion.

La esquadrilla enemiga de Boloña se presenta frecuentemente fuera del puerto, tal vez con el objeto de acostumar las tropas á las maniobras marítimas. Muchos de estos buques se mantuvieron fuera del puerto muchos dias seguidos; pero habiendo cambiado el viento, volviéron á entrar. Nada mas se dice acerca de la invasion. En Ostende el enemigo no ha hecho ningun movimiento, y nuestra esquadra se halla en estado de oponérsele.

En la gazeta de Filadelfia del 6 de Marzo último se lee una carta muy curiosa del célebre Tomas Payne, en que da cuenta del plan y objeto de la invasion de este pais proyectada en tiempo del Directorio: „El plan original (dice) formado por el Directorio (bien que en el dia es mas vasto) consistia en construir 1⁰ lanchas, de 60 pies de largo cada una y de 16 de ancho, que debian calar 2 pies de agua, con un cañon de 24 ó de 36 en la proa, y una pieza de campaña en la popa. En cada buque de estos debian embarcarse 100 hombres, de modo que componian un ejército de 100⁰, y debia haber 25 ó 30 remos por banda. Bonaparte fué nombrado gefe de esta expedicion, y segun convenimos él y yo, *debía acompañarle, pues el objeto de la expedicion era el proporcionar al pueblo ingles el poder formar un gobierno para sí mismo, y de esta manera hacerse la paz.* Como esta expedicion podia elegir el tiempo que quisiese para su salida, ya despues de una tempestad que dispersase la esquadra inglesa, ó en tiempo de nieblas, y no necesitándose mas que 36 horas de remar para hacer esta travesía, es de toda probabilidad que debia llegar á su destino, y una vez ya arribada, ningun navío de línea ni fragata podia oponérsele por los baxíos de la costa. Además de que las lanchas formarían una batería flotante inmediata á la tierra de 1⁰ cañones de grueso calibre: los esfuerzos de Nelson contra las barcas cañoneras de Boloña prueban muy bien la insuficiencia de los navíos en estos casos. Se habian ya construido 250 buques, quando se abandonó esta expedicion por la de Egipto.

La esquadra del Almirante Cornwallis, que se halla delante de Brest, está dispuesta en esta forma. En la vanguardia un navío de 112, montado por el Vice-Almirante Cotton, dos de 98, quatro de 80, y quatro de 74. En el centro la ciudad de Paris de 110, mandada por el Almirante Cornwallis; otro de 100, tres de 98, y ocho de 74. En la retaguardia quatro de 98 y siete de 74.

El 7 el Canciller del Echiquier presentó en la Cámara de los Comunes un mensaje de S. M. concebido en estos términos: *Jorge Rey.* „Contando S. M. con el zelo y afecto experimentado de sus leales Comunes, y considerando que es de la mayor importancia proveer á las necesidades que ocurrieren, desea que la Cámara le habilite para tomar las dis-

posiciones necesarias para desbaratar los designios é intentos del enemigo, y que exijan las urgencias de los negocios." Se ha pasado este mensaje á una junta de subsidios. Consideramos este mensaje, dice el *Morning Chronicle*, como una declaracion preparatoria al voto de crédito que el Parlamento acostumbra conceder al fin de cada sesion durante la guerra, y en el dia mas necesario en una época, en que es imposible prever los sucesos que ocurrirán en los pocos meses siguientes, ó hasta qué grado influirán en la suerte futura de este vasto imperio.

No son muy importantes las noticias de las costas. Nuestras esquadras continúan vigilando el enemigo con gran actividad, y nada manifiesta que tenga ánimo de salir de sus puertos. La division que está delante de Boloña se refuerza diariamente, y la que se halla en la costa de Holanda está en muy buen estado. La esquadra de Cornwallis es una de las mas numerosas y bien equipadas que jamas ha habido en aquel crucero.

HOLANDA.

Haya 13 de Julio.

El Gobierno de estado ha publicado una ley que impone á los habitantes de la República la contribucion, por causa de guerra en este año, de un 2 por 100, pagadero en dos plazos, el 1.º en 15 de Noviembre, y el 2.º de Marzo próximos venideros, sobre el valor de sus propiedades y bienes sin distincion, ó sobre cierta parte determinada de sus rentas, eligiendo siempre la contribucion relativamente la mas alta. La que se ha de pagar en razon de las rentas está arreglada por una escala progresiva, que comprehende 15 clases, en la que la tasa mas alta es un 10 por 100 para los que tienen mas de 300 florines de renta anual; y la mas baxa, de medio por 100 para los que tienen de 300 á 800 florines de renta. Las sumas menores no estan comprehendidas en la contribucion, como tampoco los bienes que no pasen de 506 florines. En fin, los contribuyentes podrán deducir de la suma que han de pagar al estado alguna cosa por cada hijo, por ser su manutencion una carga real &c.

Antes de ayer recibió el Gobierno de estado los partes de oficio del Teniente General Berranger, y del Teniente Coronel Batemburg, el uno Gobernador general de la colonia de Surinam, y el otro Comandante de las tropas de la colonia. Estos pliegos, despachados de Paramaribo, el 15 de Mayo, tratan de la capitulacion de Surinam, y de los motivos que han causado su entrega á los ingleses. Se cree que el Teniente Coronel Batemburg no se atreverá jamas á poner los pies en el territorio bátavo, pues se le atribuye particularmente la pérdida de esta colonia.

El dia 11 salieron de aquí para Utrech las tropas bátavas, que tiene á sus órdenes el General Dumonceau; y en los dos dias siguientes han marchado para igual destino varios batallones, esquadrones, y la artillería ligera.

Las cartas del norte avisan al comercio de Amsterdam, que 4 corsarios holandeses han apresado 2 buques ingleses, que venian de la India ricamente cargados, y los han conducido á los puertos de la Noruega.

ITALIA.

Trieste 27 de Junio.

Antes de ayer á las 2 de la tarde sucedió en estas aguas un lance que no tiene exemplo de muchos siglos á esta parte: 6 buques mercantiles ingleses que venian, 5 con destino á esta ciudad y uno para Venecia, escoltados por un baxel de guerra de la propia nacion, creyendo que estaban ya seguros los que venian aquí, desde Pirano se encaminó el escolta con el otro buque á Venecia. Quatro horas despues se presentó un corsario frances, á quien se reuniéron otros dos, que habia ocultos en las aguas de Istria, é inmediatamente atacáron á los 5 buques mercantes. Despues de un recíproco cañoneo procuráron salvarse á todo trapo los ingleses: solo 4 buques consiguieron entrar con felicidad en este puerto; pero el quinto, como se hallaba maltratado del fuego del corsario, y era ménos velero, no pudo seguir á los demas; sin embargo, consiguió refugiarse baxo nuestra batería, echó el ancla, y enarboló bandera austriaca en señal de reclamar su proteccion. El corsario, sin respetar la bandera austriaca ni la seguridad del puerto, se apoderó del buque, y arrancando la bandera imperial y la inglesa, enarboló la francesa. A fin de obviar un exceso semejante, la batería de nuestro castillo empezó á hacer fuego con pólvora sola; pero viendo que el corsario se disponia á salir con la presa, hizo fuego con bala, y se le hizo saber que si no entraba en el puerto con el buque ingles lo echarian á pique; con esta intimacion, y no siéndole el viento favorable para huir, plantó, pero ya tarde, la bandera austriaca, y tuvo que entrar en el lazareto nuevo con la presa. En el dia se está exâminando legalmente este asunto para tomar las providencias convenientes. Los otros dos corsarios que estaban en las aguas de Istria se retiráron, dexando empeñado al corsario que atacó el buque refugiado baxo nuestro cañon.

Venecia 5 de Julio.

Las cartas de Corfú, de últimos de Junio, avisan que han llegado allí 2 fragatas rusas y 2 transportes con 1000 hombres de desembarco.

Se ha impreso en Constantinopla un catecismo en lengua turca, que debe servir para los jóvenes educados en la secta mahometana. Este catecismo es, hablando con propiedad, un comentario del islamismo. Insertaremos aquí algunos pasages de él para dar una idea de la manera con que los orientales se expresan en materia de religion: „Yo creo en un solo Dios... Dios no bebe ni come, crea y no produce; no está en ninguna parte, y está en todas partes.... Dios lo sabe todo.... Sabe el número de las hojas que tienen los árboles, y los granos de arena del mar.... Conoce la lengua y el carácter del hombre... Todo lo entiende y todo lo ve... En la noche mas obscura ve á la hormiga andar sobre una piedra negra, y oye el ruido de sus pisadas.... Su voluntad es todopoderosa.... Ninguna mosca mueve sus alas, ninguna semilla brota sin su voluntad.... Creo en los libros que han sido enviados del cielo al profeta.... De esta manera han sido dados el alcoran á Mahoma, el pentateuco á Moyses, el salterio á David, y el evangelio á Jesus... Creo en los profetas y en los milagros... Adán es el primer profeta, y Mahoma el último. Creo en el juicio final...

Durante 500 años descansarán los buenos á la sombra en el paraíso terrestre, y los malos estarán expuestos desnudos al sol, y serán abrasados.... Creo en el puente Sira, tan angosto como un cabello, cortante como una espada, colocado sobre los abismos del infierno; todos deberán pasar por encima de él; pero los malos serán precipitados.... Creo en las lagunas de agua del paraíso: cada profeta posee un paraíso y una laguna particular, cuya agua es mas blanca que la leche y mas dulce que la miel; en las orillas hay vasos para beber.... Creo que hay paraíso é infierno. Los habitantes del primero estan exentos de necesidades, y los seres que les sirven estan libres de toda indisposicion. La tierra es de almizcle, las piedras de plata, y la argamasa de oro. Los condenados al contrario, son atormentados por animales venenosos y crueles, por el fuego &c."

Génova 6 de Julio.

Se ha concedido á los Padres de la Trapa, que han venido hace algun tiempo del Valle santo, cerca de Friburgo, el permiso de formar un establecimiento en nuestra República. Con este motivo se les ha señalado un terreno cómodo. El Senado, en vista del informe de Mr. Balbi, encargado de la parte de los cultos, no ha visto en estos religiosos sino hombres zelosos, que viven con el trabajo de sus manos, hacen servicios á la agricultura, y se ocupan en la educacion de la juventud, particularmente de los huérfanos. Los habitantes de Portofino y de Corte, vecinos de los parages en donde van á establecerse estas nuevas escuelas, se prometen muchas ventajas para sus hijos.

FRANCIA.

Soissons 24 de Julio.

Ayer á las 3 y media de la tarde llegó á esta ciudad S. M. la Emperatriz, escoltada por los dragones de la segunda division, que habian salido á su encuentro á Villers-Cotterets. En las puertas de la ciudad y en las calles estaban formados el 15 y el 16 regimientos de dragones. Todos los oficiales de alta graduacion salieron á recibir á S. M., quien, con una gracia particular, manifestó su complacencia. A la entrada y á la salida hubo salva de artillería, y una concurrencia muy numerosa de todas las clases de la ciudad.

Boloña 24 de Julio.

El huracan que ha habido aquí en la noche del 20 al 21 del corriente, debe haberse experimentado en muchas partes. Mas de 100 buques de la esquadrilla se hallaban en la rada. Los accidentes han sido de corta consideracion, en comparacion de lo que habia que temer de un golpe de viento tan repentino y tan inesperado en esta estacion. Sin embargo, hemos perdido 2 chalupas cañoneras y 2 peniches, que encallaron en la arena, entre varias rocas, de donde ha sido imposible moverlas; pero se pudo poner en salvo la tripulacion, y se ha sacado la artillería, las municiones y demas pertrechos.

Paris 26 de Julio.

En el Monitor del 24 del corriente se ha publicado un decreto impe-

rial relativo á las ceremonias públicas, presentaciones, y honores civiles y militares, desde el Emperador hasta los últimos oficiales, así civiles como militares.

El dia 23 salió S. M. la Emperatriz á tomar las aguas de Aquisgran, acompañada de varias Damas, Gentilshombres &c. en 4 coches, de muchos correos de gabinete, y de un destacamento de la guardia de á caballo. Se dice que no volverá á Paris en 5 semanas.

S. M. I. ha nombrado Canciller de la 4.^a cohorte de la Legion de honor á Mr. de Salm (ex-Príncipe de Salm); y á Mr. Pugal, para Tesorero de la misma cohorte. A Mr. Lagrange, para Canciller de la 10 cohorte; y á Mr. Dezazars, para Tesorero de la misma. A Mr. Taiches de la Pugerie, antiguo caballero de S. Luis, para Canciller de la 15 cohorte; y para Tesorero de la misma á Mr. de Fontenay.

Los comisarios encargados de continuar las excavaciones en el parage en que está el sepulcro de Fenelon, han hallado nuevamente huesos, que se han depositado en el mismo féretro que los que se recogieron anteriormente. Se ha encontrado tambien con estos huesos un cíngulo de seda blanca casi consumido, y una túnica, tambien de seda, muy destruida; pero lo que sobre todo no dexa ninguna duda sobre la identidad de los restos de Fenelon, es el hallazgo de la piedra sepulcral, que servia para cerrar la entrada del nicho donde estaba la tumba de este ilustre prelado. Esta piedra, reunidos sus pedazos, presenta la inscripcion siguiente: *Hic jacet Franciscus de la Mothe Salignac Fenelon, Archiepiscopus, dux Cameracensis, defunctus die 7 Januarii anno 1715, à priori tumulo hac translatus die 28 Martii anno 1720.*

ESPAÑA.

Badajoz 28 de Julio.

En el invierno pasado se dedicó el Sr. D. Juan Carrafa, Capitan general de la provincia de Extremadura, á introducir la vacuna en esta ciudad de Badajoz, venciendo las dificultades, y quitando las preocupaciones á los padres y á la gente rústica, haciendo por sí mismo las incisiones á un grande número de criaturas y á muchos adultos, cuyo número, hasta el dia 23 de Mayo último, ascendia á 891; ademas han sido vacunados por el Arcediano de la Sta. Iglesia de esta ciudad de Badajoz D. Juan Manuel Alvarez de Faria, por el médico de la misma D. Casiano Caballero, y por el cirujano del regimiento de infantería de Aragon Don Juan de Cardemon mas de 300 criaturas.—En este grande número de vacunados no se ha experimentado la menor desgracia; todos han salido con felicidad, y disfrutan de la mejor salud.—Se ha logrado con esto que no han entrado en este año las viruelas naturales en Badajoz, y que se han evitado sus grandes y funestos estragos, que son comunes en este pueblo, como ha sucedido en los años pasados, principalmente en el de 1801, en que murieron mas de 200 criaturas de viruelas naturales.—Por la actividad del mismo General se ha introducido tambien la vacuna en varios pueblos de la provincia de Extremadura, donde no habia llegado tan útil descubrimiento.—Hace muy pocos dias hizo el mismo General el

experimento de introducir la vacuna con las costras de los granos de la misma. — D. Josef María Daza, médico de la villa de S. Vicente, le avisó que habia leído en el Semanario de Agricultura que un médico de Viena, llamado Uberlacher, habia hecho varios experimentos con la costra de la vacuna pulverizada, y humedecida con agua para vacunar á varios sugetos con tanta felicidad, buen éxito y mejor que con el fluido mas cristalino. Inmediatamente dicho Capitan general hizo el experimento, y vacunó por este método á una niña de 6 años el dia 26 de Junio último, haciéndole quatro incisiones, dos en cada brazo; al tercer dia le saliéron dos granos vacunos, uno en cada brazo, y al noveno se halláron en el mas perfecto estado con todas las señales de verdadera vacuna, y con una aureola hermosísima; diéron tanto pus que hubiera sido suficiente para vacunar á mas de 60 personas á 4 incisiones cada una. — El método que ha seguido dicho General ha sido haber pulverizado dos costras de vacuna, y luego haber amásado dichos polvos con agua fresca, hasta formar un líquido espeso, del que se sirvió para vacunar la niña de que se trata: las dos costras diéron tanto líquido, que hubiera sido bastante para vacunar unas 30 personas. — Qualquiera comprenderá la utilidad de este método, pues las costras se pueden llevar á largas distancias, y guardar mucho tiempo; lo que es preferible al del pus guardado en cristales, ó de otros modos, que hace siempre dudoso su resultado, y las mas de las veces fallido. — Como apasionado de la vacuna y del bien de la humanidad, doy al público estos interesantes avisos, no dudando que les serán útiles, y que otros sugetos de carácter imitarán al General de Extremadura para propagar un descubrimiento tan grande y tan benéfico, cuyos ventajosos resultados serán incalculables.

Madrid 14 de Agosto.

Ayer se vistió la corte de gala en el Real sitio de S. Ildefonso, con motivo del cumpleaños de la Reyna de Nápoles.

El REY se ha servido nombrar para una Media-Racion de la catedral de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Pedro Baltasar Ortiz, á Don Antonio Villora y Cisneros: para el Beneficio de la parroquia de Santiago de Folgueras, diócesis de Oviedo, por muerte de D. Juan Salazar y Porlier, á D. Manuel de Riega: para el de la parroquia de S. Nicolas de la ciudad de Murcia, por promocion de D. Juan Bermudez al Priorato de las Ermitas, Dignidad de la metropolitana de Sevilla, á D. Josef Guardabrazo Treviño; y para el Medio-Préstamo de Rielves, en el arzobispado de Toledo, por muerte de D. Juan Antonio Cutanda, á D. Juan de Mata Parada y Pardo.

Tambien ha nombrado S. M. para una Canongía de la colegial de Santa Fe, en el arzobispado de Granada, á D. Josef Antonio de los Rios: para una Capellanía de Señores Reyes nuevos de Toledo á D. Diego Martin Romo; y para otras dos del número y coro de aquella santa iglesia, para la primera á D. Domingo de Herrera, y para la segunda á Don Narciso Gonzalez.

El REY se ha servido conceder Compañía en el regimiento de infan-

tería de Sevilla al Ayudante, graduado de Capitan, D. Juan María Duran: y Subtenencias de bandera en el de Leon al Cadete del Real cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado D. Antonio María Degres: en el de Cantabria al Cadete del cuerpo veterano de infantería de Maracaybo D. Mariano Luzardo; y en el de Extremadura al Cadete del mismo regimiento D. Josef María Lopez Loarte.

Tambien se ha servido S. M. nombrar en el regimiento de caballería de Algarbe, noveno de línea, Portaestandarte al Cadete D. Francisco Escofet.

Para el Gobierno militar y político de la plaza de Almería ha nombrado el REY al Coronel Marques D'Aigremont, segundo Ayudante mayor del regimiento de Guardias de infantería Walona.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado, con fecha de 7 de este mes, la Real orden siguiente.

Con fecha de 5 del corriente dixe lo que sigue al Intendente de Murcia: „Enterado el REY de lo expuesto por V. en 28 de Julio próximo, se ha servido declarar que la exención de derechos concedida á los granos que vengan del extrangero hasta el 30 de Junio de 1805 es y debe entenderse de todos, incluso el de internacion y demas, sin exceptuar alguno, aunque no se halle expreso, y con extension á las harinas.” De Real orden lo traslado á V. para su cumplimiento. Dios guarde &c.

El Mercurio de España de 31 de Julio, núm. xiv, se hallará desde el juéves próximo en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de S. Ildefonso en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de número de D. Juan Lopez Fando, y que actualmente exerce D. Félix Pico de Haedo, en virtud de Real habilitacion, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 15 dias, las tierras que estan situadas en el del lugar de Majadahonda y parages siguientes. Una tierra en Fuente-Barrera, de 4 fanegas, 9 celemines, 16 estadales, tasada en 383 rs. Otra en Cuelgapertos, de 5 cel., 4 estad., en 175 rs. Otra en el Prado, de 2 fan., 6 cel., en 207 rs. 24 mrs. Otra en término de Boadilla, y sitio llamado Centenaza, de 3 fan., 10 cel., 29 estad., en 312 rs. Otra en el propio sitio, y lindante con la vereda que va al Cortijo, de una fan., 10 cel., 30 estad., en 152 rs. 20 mrs. Otra en el mismo sitio, que linda con el camino de Centenaza, de 21 fan., 2 cel., 20 estad., en 1697 rs. 14 mrs. Otra en el propio término, y sitio de Camorrillos, de 12 fan., 9 cel., 26 estad., en 896 rs. Una tierra-parral, en donde llaman la Mina, término de Majadahonda, de 4 fan., 7 cel., 30 estad., en 697 rs. 8 mrs. Una tierra en el sitio llamado Valdecobo, de 14 fan., 1 cel., 20 estad., en 848 rs. Un parral en el término de dicho lugar, de una fan., 5 cel., 20 estad., en 161 rs. 16 mrs. = Igualmente se han mandado sacar á pública subasta, y por 30 dias de término, en virtud de providencia del Sr. D. Manuel Vicente Torres Cónsul, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, ante el mismo Escribano, diferentes tierras-parrales, existentes en término del propio lugar de Majadahonda, y sitio llamado Cuelgapertos, comprehensivas de 23,375 vides de uva jaén y mos-

cábel, tasadas en 70,125 rs. Quien quisiere hacer postura á todas, ó á cada una de por sí, acuda á executarlas en los términos asignados.

Por providencia del referido Sr. D. Torquato Antonio Collado, y escribanía de número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se cita, llama y emplaza á los acreedores de Manuel Ibañez, vecino que fué del lugar de Getafe, para que dentro de 30 dias, que por primer término se les señala, contados desde el dia 4 del presente, comparezcan ante S. S. y expresada escribanía, por sí ó su Procurador, con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de testamentaria del referido Manuel, que si así lo hiciesen, se les guardará justicia, con apercibimiento que pasado dicho término, sin mas citacion ni emplazamiento se seguirá el juicio, y los autos concernientes á él se substanciarán en rebeldía en los estrados de la audiencia, y les parará tanto perjuicio como si en persona se hiciesen, y se procederá á lo demas que haya lugar en derecho.

Quien quisiere hacer postura á un oficio de Corredor de Lonja de número de esta villa, libre de toda carga, y satisfecho el valimiento últimamente establecido por S. M., con inclusion de lo qual se ha estimado en 40⁰ rs. en metálico, que se vende á voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, acuda ante dicho Señor, y escribanía propietaria de número de D. Cristóbal de Vicuña, dentro de 20 dias, contados desde 7 del presente, y está señalado su remate el 29.

La Real Direccion de Abastos acordó en una de sus Sesiones que desde 1.^o de Julio último se pagasen á 74 mrs. por cada libra castellana, á canal barrida, los carneros que se presentasen al partido desde dicho dia inclusive, previniéndose que el pago de sus importes se executaria á los respectivos interesados en moneda metálica, y luego que se hayan consumido enteramente sus ganados, ó al fin de cada semana, segun la práctica establecida; advirtiéndose al mismo tiempo que qualquiera de los ganaderos y tratantes que quisiesen hacer mejora en el precio, será preferido para que sus carneros entren á muerte, aunque otras porciones esten anticipadamente pendientes de consumo al partido, respecto á haberse hecho las propuestas con este conocimiento; y á fin de que no haya equivocaciones en perjuicio de los ganaderos, avocándose á un tiempo á las puertas del matadero mas ganado del que puede consumirse, se ha mandado últimamente fixar papeleta diaria en la secretaría y en las puertas del matadero, rubricadas por el Secretario, en que se explique el ganado que ha de entrar á muerte con dos dias de anticipacion, y el precio de la mejora, en virtud de lo qual se le haya dado turno preferente; y en defecto de mejoras, entrarán á muerte por el órden de su antigüedad de tiempo con que se hayan presentado al partido. Y para que llegue á noticia de todos se ha mandado publicar por dicha Real Direccion.

Se abre subscripcion á una nueva edicion de las Fábulas de D. Félix María Samaniego, en 8.^o marquilla, de buen papel, y adornada cada fábula con una estampa. En esta obra, emprendida y grabada por los profesores Martí, Albuérne, Rodriguez y los Vazquez, y arregladas por Rodriguez, Pintor, se ha procurado el mayor esmero en todas sus partes, tanto para hacerla digna de las personas de gusto, como para honrar la memoria del autor, cuyo mérito en esta clase está tan reconocido por todos los sabios de la nacion. Para la mayor comodidad del público se dará dividida en 9 quadernos, que son los mismos libros de que consta, los quales formarán 3 tomos; pero no siendo posible dar en cada uno de ellos igual número de estampas, por no serlo el de las fábulas, se han arreglado todos á un mismo precio, ya tengan mas ó ménos, teniendo presente la mayor equidad de los com-

pradores. El todo de la obra consta de 24 pliegos, que ya están impresos, y de 157 estampas, de las cuales ya están grabadas el 1.º y 2.º quaderno, y el 3.º á su conclusion. El primer quaderno, que consta de 4 pliegos de impresion, y 20 estampas, se entregará en rústica, al tiempo de subscribirse, á 18 rs., pagando uno adelantado, y á los que no subscriban á 22 rs., en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de la viuda de Cerro, calle de Alcalá.

Colección de autores latinos de la mas pura latinidad, anotados é ilustrados con notas de geografía, historia, ritos romanos y mitología, para uso de las Escuelas Pias de las dos Castillas: 2.ª edición, corregida y enmendada: 3 tomos. = Gramática de lengua latina, para uso de las mismas Escuelas. = Elementos de retórica, por el P. Calixto Hornero, de las referidas. = Elementos de poética, extractados de los mejores autores, é ilustrados con exemplos de los poetas castellanos, y un apéndice sobre los metros de nuestra lengua, por el P. Juan Cayetano Losada de la Virgen del Cármen. = Elementos de geografía, con noticias históricas en lo perteneciente á España, y 6 mapas pequeños, para uso de los niños, por el mismo autor. = Compendio de la historia de España, por el P. Francisco Cárdenas de la Concepcion. = Elementos de gramática castellana, ortografía, calografía y urbanidad, por el P. Santiago Delgado de Jesus y María. = Método uniforme para las escuelas de leer, escribir, aritmética y gramática castellana, para uso de las dichas Escuelas. = Exercicios de piedad, para uso de los discípulos de las mismas, por el P. Alexo Ruiz de Sta. Teresa. = Muestras con rasgos y sin ellos, y caladas, por el referido P. Santiago Delgado. Se hallarán en el Colegio de las Escuelas Pias del Avapies, y en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y en la de Llera, plazuela del Angel.

Paleografía, ó Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos. Obra de la mayor importancia para facilitar la lectura de todos los géneros de letras é instrumentos públicos, y poder con inteligencia manejar los archivos. Su autor, el P. Andres Merino de Jesucristo, de las Escuelas Pias, dió en ella la perfeccion de que eran susceptibles los trabajos de D. Cristóbal Rodriguez y del P. Burriel. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Colecciones de las órdenes generales expedidas por el Ministerio de Hacienda desde la publicacion del Real decreto de 25 de Setiembre de 1799 hasta fin del año de 1802. Estas providencias son las mismas que se han insertado en las Guias de 1801, 1802 y 1803; pero como en ellas se hallan reunidas á la parte primera, que trata de la nominacion de los empleados en las rentas Reales, la qual no interesa á cierta clase de personas, tanto como la segunda ó legislativa, cuyo conocimiento es siempre apreciable y útil, el editor ha creído hacer un servicio al público en formar de solo estas resoluciones unos volúmenes proporcionados en su tamaño y equitativos en el precio. Actualmente se venden los tomos 1.º y 2.º en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, á 10 rs. cada uno en pasta, y á 8 en rústica, y á su tiempo se anunciará la venta del tomo 3.º y siguientes. También continúa la venta en la propia imprenta de las Guias completas de los años de 1801, 1802, 1803 y 1804, comprendiendo esta última los sueldos de los empleados en varios ramos de la Real Hacienda.

El Desprecio agradecido: comedia en 3 actos del célebre poeta español Lope de Vega. Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, en el puesto de Sanchez, calle del Príncipe, y en la imprenta de Cruzado, calle de la Magdalena baxa, á 2 rs.